

Santo Domingo, D.N  
14 de mayo de 2019  
GO-0367

Señor

**Lic. Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Ciudad.-

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo Largo Plazo  
Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).**

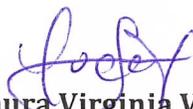
Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión. R-CNV-2017-35-MV, artículo 163, párrafo IV, notificamos que un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba. Este exceso de participación fue notificado el 13 de febrero del 2019.

Esta regularización se produjo el lunes 13 de mayo 2019 como resultado de rescate automático por la administradora, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



**Laura Virginia Ventura**

Gerente Administrativa y de Operaciones.

